



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

CENTROS GERONTOLÓGICOS

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), cuenta con cuatro Centros Gerontológicos, espacios dignos y seguros que favorecen una mejor condición de vida de las personas mayores y responden a la política pública del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que este sector debe ser protegido de forma integral y se debe promover el ejercicio de sus derechos.

Los dos Centros Nacionales Modelos de Atención, Capacitación e Investigación Gerontológica, se encuentran ubicados en la Ciudad de México, mientras que las dos Casas Hogar para Ancianos se ubican en Cuernavaca, Morelos y en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Estos centros brindan atención mediante dos modalidades de albergue:

Modalidad de residencia: las personas mayores reciben atención integral a lo largo del año y durante las 24 horas del día. Tienen alojamiento, vestido, alimentación, servicios médicos, psicológicos, geriátricos, de nutrición y rehabilitación; asimismo, participan en actividades recreativas y deportivas que les permiten reintegrarse a la sociedad, en un ambiente sano y apegado al pleno ejercicio de sus derechos.

Modalidad de día: se otorga la atención a quienes por diversas circunstancias no pueden ser cuidados por sus familiares; es decir, ingresan por la mañana y se retiran por la tarde.

La población objetivo que reside en los centros es de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, la cual incluye el desamparo, marginación o personas mayores maltratadas.

EO40 SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL- ATENCIÓN INTEGRAL A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL

Modalidad de Residencia y Modalidad de Atención de Día.

Programa de la Dirección General de Integración Social.

Autor

Sistema Nacional DIF

Fecha de publicación

Julio 2019



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Modalidad de Residencia: Consiste en otorgar atención integral a la persona adulta mayor dentro del Centro los 365 días del año.

Modalidad de Atención de día: Consiste en otorgar atención diurna (alimentaria, actividades recreativas, sociales y culturales, médica, psicológica y de trabajo social a la persona mayor).

¿Quién puede ser beneficiario?

- Persona Mayor de 60 años o más
- Sujeta de asistencia social en desamparo, marginación o sujetos a maltrato, conforme a la Norma
- No ser portadora de enfermedades infectocontagiosas
- Aceptar y presentarse a las valoraciones social, médica y psicológica
- Expresar mediante escrito libre su deseo manifiesto de ingreso
- Funcional física y mentalmente para el desarrollo de las actividades de la vida diaria
- Si presenta alguna discapacidad que ésta les permita incorporarse a los programas de atención integral del Centro, y la vida en comunidad

¿Dónde se realiza este trámite? Para tal efecto la Dirección General de Integración Social cuenta con dos Centros Gerontológicos y dos Casas Hogar para Ancianos:

- Centro Gerontológico "ARTURO MUNDET": Avenida Revolución 1445, Col. Tlacopac San Ángel, Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01040
- Centro Gerontológico "VICENTE GARCÍA TORRES": Avenida Azcapotzalco 59, Col. San Álvaro Tacuba, Alcaldía de Azcapotzalco, C.P. 02090
- Casa Hogar para Ancianos "OLGA TAMAYO": Plan de Ayala esq. Cerrada de Tequesquitengo, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62430
- Casa Hogar para Ancianos "LOS TAMAYO": Manuel Crespo 507 esquina Allende, Col. Figueroa Centro, C.P. 68000, Oaxaca, Oaxaca

¿Qué documentos son necesarios para solicitar el trámite y cuáles deben ser sus características?

- Presentarse a entrevista de filtro en la oficina de Trabajo Social en el horario establecido por cada unidad.
- Expresar de manera verbal y mediante escrito libre su deseo manifiesto de ingreso, éste debe contener: Nombre del solicitante; firma o huella dactilar, manifestar los motivos que lo llevan a solicitar su ingreso; adjuntando documento que acredite que es Persona Mayor de 60 años o más expedida por autoridad competente.
- Proporcionar con claridad, veracidad y tiempo la información solicitada por el personal del Centro.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

- En caso de proceder la solicitud:
- Autorizar por escrito que se le practiquen las valoraciones necesarias, para determinar el ingreso
- Conocer que en caso de ingresar deberá cubrir una cuota de recuperación establecida conforme a la normatividad aplicable.
- Denunciar cualquier acto de corrupción que detecte durante la realización de su trámite.

¿Existe un contacto para la orientación, quejas o pedir informes?

“ARTURO MUNDET”

Lic. Gloria Noriega Uribe

Tel: (01 55) 30 30 22 00 Ext. 5140

Correo electrónico: gloria.noriega@dif.gob.mx

“VICENTE GARCÍA TORRES”

Dra. Mónica Paulina Muñoz Gutierrez

Tel: (01 55) 30 30 22 00 Ext. 5120, 5650

Correo electrónico: monica.muñoz@dif.gob.mx

“OLGA TAMAYO”

Dra. Isabel Lucero Celeste Montero Magallón

Tel: (01 55) 30 30 22 00 Ext. 5400

Correo electrónico: isabel.montero@dif.gob.mx

“LOS TAMAYO”

Dr. Octavio M. Corres Castillo

Tel: 01 951 514 06 69

Correo electrónico: correscastillo@dif.gob.mx



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA